

## GRILLA PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS DOCENTES

a.Títulos		Puntos	Tope	Tope item
Título de base	Título docente	9		20
	Título habilitante	6		
	Título supletorio	3		
Otros títulos	Título de Nivel Secundario	0,05		
	Título Superior No Universitario. Docente:	1,5		
	Título Superior No Universitario, no docente, c/u	1		
	Título Superior Universitario Docente, c/u	2		
	Título Superior Universitario no docente, c/u	1,5		
	Pos títulos,	1,5		
	Complementaciones curriculares (Licenciaturas por complementación u otras)	0,5		
Maestrías	2			
Doctorados	2,5			
b.Servicios docentes prestados		Puntos	Tope	Tope item
En el ejercicio de la docencia en general	*por año o fracción mayor de seis (6) meses	0,25	3	12
En la especialidad del cargo a cubrir y asignaturas afines	*por año o fracción mayor de seis (6) meses	0.50	5	
*En caso de que los servicios hubiesen sido prestados en la municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, se bonificará, además, con el cincuenta por ciento (50%) del respectivo puntaje.	*por año o fracción mayor de seis (6) meses			
c.Cursos		Puntos	Tope	Tope item
Los cursos de actualización, especialización o perfeccionamiento docente afines con el cargo, cátedra o asignatura, dictados en instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas oficialmente	120hs o mas	1	3	5
	60 hasta 119 hs	0,5		
	Menos de 60hs	0,25		

reconocidas				
Los cursos de actualización, especialización o perfeccionamiento docente (pedagógicos, científicos, literarios, técnicos o artísticos) recibidos en instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas oficialmente reconocidas, afines con la asignatura o cargo a cubrir	120hs o mas	0,5	2	
	60 hasta 119 hs	0,25		
	Menos de 60hs	0,1		
	Sin evaluación	0,05		
<b>d.Trayectoria artístico-profesional</b>		<b>Puntos</b>	<b>Tope</b>	<b>Tope item</b>
Becas	*por trimestre	0,5	4	28
Premios		0,25	1	
Conferencias		0,1	0,2	
Publicaciones	Individuales	0,25	1	
	Grupales	0,15		
Trabajos escritos sobre temas de la educación		0,25	1	
Concursos de acceso a cargos o asignaturas docentes, con permanencia en el cargo o asignatura no inferior a un(1) período lectivo		0,2	SIN LIMITE	
Por antecedentes que valoricen la carrera, cuya estimación deberá ser explícitamente fundamentada por la Comisión Evaluadora			5	
Investigaciones	Como jefe o coordinador	0,3	2	
	Como participante	0,1		
Actuaciones artísticas	Interpretación	0,10 y 0,30	5	
	Dirección	0,10 y 0,30		
	Organización , por cada evento o ciclo	0,10 y 0,30		
Grabaciones	Participación grupal	0,10 y 0,50	2	
	Disco Solista y/o Dirección	0,10 y 0,50		
	Productor discográfico ,por cada evento o ciclo	0,10 y 0,50		
Clases Magistrales	Dictadas	0,3	1	
	Asistencia y participación	0,15		
	Asistencia	0,05		

Jornadas y congresos	Asistencia	0,05	2	
	Con participación	0,15		
	Coordinación / organización	0,3		
Talleres	Cursados y aprobados, c/ u	0,15	1	
	Dictados, c/u	0,35		
	Cursados sin evaluación	0,05		
Por integrar comisiones especiales relacionadas con el quehacer docente	*por un plazo no menor a 60 días por cada participación por año	0,1		
<b>e. Plan de gestión/proyecto pedagógico</b>		<b>Puntos</b>	<b>Tope</b>	<b>Tope item</b>
				15
<b>f. Exposición</b>		<b>Puntos</b>	<b>Tope</b>	<b>Tope item</b>
				20